



AGENCIA ESPAÑOLA
DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL



Corporación
de Desarrollo
Afroecuatoriano



Ecuador

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID),

Corporación de Desarrollo Afroecuatoriano (CODAE)

Y

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP)

DOCUMENTO DE PROYECTO

Proyecto: "Promoción de la participación inclusiva y apoyo a políticas públicas para la consecución de los ODMs en el Pueblo Afroecuatoriano"

Fondo Fiduciario España-PNUD "Hacia un Desarrollo Integrado e Inclusivo en América Latina y el Caribe"

Descripción:

El proyecto pretende combinar las áreas estratégicas 1 y 2 del Fondo Fiduciario, al promover la participación inclusiva de los afroecuatorianos y apoyar a políticas públicas para la consecución de los ODMs en este pueblo.

Los resultados esperados del proyecto son:

1. La población afroecuatoriana fortalece su participación activa en el diseño e implementación de una política pública nacional para el desarrollo integral, orientado al logro de los ODM, del Pueblo Afroecuatoriano
2. La sociedad civil, en particular las/os Afroecuatorianas/os, aumentan el conocimiento de sus derechos y demandan de manera más efectiva su protección y garantía
3. Las instancias encargadas del desarrollo del Pueblo Afroecuatoriano cuentan con mayores capacidades para implementar políticas y planes que respondan a sus demandas y necesidades
4. Varias acciones de la Cooperación Internacional en apoyo al desarrollo del Pueblo Afroecuatoriano se realizan en forma coordinada, a nivel nacional, y a nivel local en las áreas geográficas de intervención del proyecto

PÁGINA DE FIRMAS

Resultados e Indicador(es) UNDAF:
UNDAF Outcome(s)

Se ha fortalecido el marco jurídico e institucional de defensa de los derechos humanos, de las mujeres y de protección de la población refugiada (UNDAF 2004-2008, línea de servicios MYFF Justicia y DDHH; el nuevo UNDAF 2010-2014 incluirá la participación del Pueblo Afro y políticas inclusivas para el logro de los ODM)

Resultado(s) e Indicador(es) esperados:
Expected CP Outcome(s):

Sistema nacional de derechos humanos fortalecido; acceso a la justicia de los grupos vulnerables y su capacidad de reclamar sus derechos mejorados; mecanismos de diálogo y participación para pueblos indígenas/afroecuatorianos creados y fortalecidos con un enfoque transversal de derechos humanos aplicado al desarrollo

Actividad(es) e Indicador(es) esperados:
Expected Output(s) de toma de

Inclusión de los pueblos indígenas/afroecuatorianos en los procesos de decisión que los afectan: derechos de los pueblos indígenas/afroecuatorianos impulsados y mayor cooperación interinstitucional en la programación de proyectos a su favor

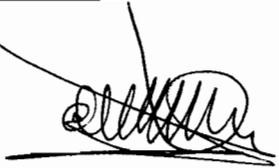
Socio implementador:

Corporación de Desarrollo Afroecuatoriano (CODAE)

Período del programa:	2008 – 2011
Resultado clave por Área prioritaria:	2.1. Fomento de la participación inclusiva
Identificación del proyecto en Atlas:	
Duración del proyecto:	Dos años – Diciembre 2008 a Noviembre 2010
Fecha Project Appraisal Committee Meeting:	30/06/2008
Acuerdo de gestión:	Ejecución NEX

Presupuesto total	US\$ 475.000
Total de los recursos necesarios:	US\$ 475.000
Total de los recursos asignados:	US\$ 475.000
- Recursos regulares:	
- Otros recursos:	
o Fondo fiduciario España-PNUD "Hacia un desarrollo integrado e inclusivo en América Latina"	US\$ 475.000
- Presupuesto no cubierto:	
- Contribuciones en especie:	

Aprobado por


 José Piqueras Bouillon
 Coordinador General
 AECID

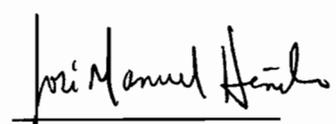
Fecha: 20. Nov. 2008

Aprobado por


 José Chalá Cruz
 Secretario Ejecutivo
 CODAE

Fecha: 20 Nov. 2008

Aprobado por


 José Manuel Hermida
 Representante Residente
 UNDP

Fecha: 20. Nov. 2008

PÁGINA DE FIRMAS

Resultados e Indicador(es) UNDAF:
UNDAF Outcome(s)

Se ha fortalecido el marco jurídico e institucional de defensa de los derechos humanos, de las mujeres y de protección de la población refugiada (UNDAF 2004-2008, línea de servicios MYFF Justicia y DDHH; el nuevo UNDAF 2010-2014 incluirá la participación del Pueblo Afro y políticas inclusivas para el logro de los ODM)

Resultado(s) e Indicador(es) esperados:
Expected CP Outcome(s):

Sistema nacional de derechos humanos fortalecido; acceso a la justicia de los grupos vulnerables y su capacidad de reclamar sus derechos mejorados; mecanismos de diálogo y participación para pueblos indígenas/afroecuatorianos creados y fortalecidos con un enfoque transversal de derechos humanos aplicado al desarrollo

Actividad(es) e Indicador(es) esperados:
Expected Output(s) de toma de

Inclusión de los pueblos indígenas/afroecuatorianos en los procesos de toma de decisión que los afectan: derechos de los pueblos indígenas/afroecuatorianos impulsados y mayor cooperación interinstitucional en la programación de proyectos a su favor

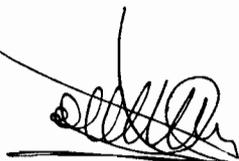
Socio implementador:

Corporación de Desarrollo Afroecuatoriano (CODAE)

Período del programa:	2008 – 2011
Resultado clave por Área prioritaria:	2.1. Fomento de la participación inclusiva
Identificación del proyecto en Atlas:	
Duración del proyecto:	Dos años – Diciembre 2008 a Noviembre 2010
Fecha Project Appraisal Committee Meeting:	30/06/2008
Acuerdo de gestión:	Ejecución NEX

Presupuesto total	US\$ 475.000
Total de los recursos necesarios:	US\$ 475.000
Total de los recursos asignados:	US\$ 475.000
- Recursos regulares:	
- Otros recursos:	
o Fondo fiduciario España-PNUD "Hacia un desarrollo integrado e inclusivo en América Latina"	US\$ 475.000
- Presupuesto no cubierto:	
- Contribuciones en especie:	

Aprobado por



José Piqueras Bouillon
Coordinador General
AECID

Fecha: 20. Nov. 2008

Aprobado por



José Chalá Cruz
Secretario Ejecutivo
CODAE

Fecha: 20 Nov. 2008

Aprobado por



José Manuel Hermida
Representante Residente
UNDP

Fecha: 20 Nov. 2008

I. Antecedentes, análisis de la situación y justificación

Problemática:

Las estadísticas e indicadores sociales demuestran que el Pueblo Afroecuatoriano se enfrenta a mayores dificultades que otros grupos étnicos (a excepción de los Indígenas) para alcanzar los ODM¹. Por ejemplo, La incidencia de la pobreza de consumo es del 43, 28% en el caso Afroecuatoriano, cuando el promedio nacional es el 38,28%². En el caso de las mujeres afroecuatorianas la situación es particularmente preocupante. Ellas muestran la tasa de desempleo más alta del país con el 16, 75% y la mayoría no tiene acceso a algún ingreso. De hecho, la población afroecuatoriana se encuentra en desventaja, con relación al promedio nacional, en casi cada indicador de los ODM.

La preocupante incidencia de la inequidad y la exclusión en el Ecuador, subrayada por el sistema de Naciones Unidas en su análisis sobre la situación del país³, implica barreras al ejercicio de los derechos humanos que están asociadas a categorías sociales como el origen étnico (y otras como el sexo, la residencia, la edad). "Si bien la población indígena y afroecuatoriana ha logrado importantes avances en el reconocimiento de sus derechos, muchas prácticas y actitudes sociales les niegan aún la dignidad y restringen sus oportunidades y derechos. Es en la operación de los servicios sociales donde se producen los más drásticos efectos de exclusión. Las prácticas discriminatorias hacia los grupos minoritarios son también frecuentes en la interacción social cotidiana. Los tradicionales prejuicios étnico-raciales refuerzan la discriminación institucional"⁴.

La situación de pobreza, vulnerabilidad y marginalidad en que se encuentran las poblaciones afro descendientes de la región -incluida la afroecuatoriana- es el resultado histórico de la situación sufrida tras la esclavitud y su posterior manumisión sin condiciones de reparación, junto con la exclusión económica, social e invisibilización históricas; sumadas a la persistencia actual de situaciones discriminatorias. En éste contexto, la situación de subsistencia, precaridad material, analfabetismo y deficiencias educativas se han constituido en obstáculos y amenazas para todos los esfuerzos organizativos, de participación y de desarrollo propio de los/las afrodescendientes y sus comunidades⁵.

El Comité sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas (reporte del 2004) ⁶ señala que la discriminación *de facto* de la población afroecuatoriana continúa y que se agrava la situación de pobreza especialmente de mujeres y niños de las poblaciones afroecuatorianas e indígenas.

El Pueblo Afroecuatoriano, que constituye el 5% de la población total del país⁷, enfrenta de forma particular el racismo y la discriminación racial: 5 de cada 7 ecuatorianos tiene prejuicio racial hacia los afrodescendientes⁸ siendo así esta etnia la que más sufre de esta práctica, por encima de los indígenas. Las mujeres afroecuatorianas, además de sufrir la discriminación racial y social, dada la doble condición de afrodescendientes y de pobres, deben afrontar la discriminación de género.

A nivel internacional, el Ecuador ha ratificado instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos tales como la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial y el Convenio 169 de la OIT. De particular relevancia para los/las Afrodescendientes es también la Declaración y Plan de Acción de la Conferencia Mundial contra el

¹ *Objetivos de Desarrollo del Milenio, Estado de situación 2007: Pueblo Afroecuatoriano*, Quito, PNUD, 2008.

² Basado en Encuesta de Condiciones de Vida 2005-2006 (en *II Informe Nacional de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*, p. 45 http://www.undp.org.ec/odm/II_INFORME_NACIONAL.pdf)

³ *Common Country Assessment - CCA* <http://www.un.org.ec/>

⁴ CCA, p. 17.

⁵ AECID, *Programa de Cooperación con Poblaciones Afrodescendientes en Panamá, Colombia y Ecuador* (Formulación básica, v1 10.11.07, Ignacio Martín Arresta).

⁶ E/C.12/1/Add.100.

⁷ Censo nacional del 2001.

⁸ *Índice No. 10. Etnicidad, Desigualdad y Racismo*, Secretaría Técnica del Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social, junio 2007.

Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia (Conferencia de Durban, 2001)⁹.

A nivel nacional, la Constitución vigente reconoce la existencia de los "pueblos negros o afroecuatorianos" y les reconoce una serie de derechos colectivos, y en mayo 2006, fue expedida la "Ley de derechos colectivos de los Pueblos Negros o Afroecuatorianos". El país cuenta también con un Plan Nacional de Derechos Humanos, que incluye un Plan Operativo sobre los Derechos del Pueblo Negro o Afro-ecuatoriano. Para atender sus necesidades, el Estado creó algunas instancias públicas dedicadas a promover el desarrollo y derechos de los Afroecuatorianos: la Corporación de Desarrollo Afroecuatoriano – CODAE, la Dirección Nacional de Derechos del Pueblo Afroecuatorianos (DINAPAE) en la Defensoría del Pueblo, la Sub-Comisión de Asuntos Afroecuatorianos en el Congreso Nacional, y a nivel local una Unidad de Desarrollo Afroecuatoriano en el Distrito Metropolitano de Quito (en el marco de la Secretaría de Desarrollo Social). Se cuenta también con un Sistema de Indicadores Sociales del Pueblo Afroecuatoriano –SISPAE¹⁰.

A pesar de estos avances formales, es importante indicar que, en la práctica, queda mucho por hacer para disminuir significativamente la brecha -entre Afrodescendientes y mestizos o blancos, y entre mujeres y hombres afroecuatorianos- para el logro de los ODM, así como para lograr una verdadera implementación y goce de los derechos de los Afroecuatorianos. La agenda de Durban ha sido interiorizada como hoja de ruta por los líderes afroecuatorianos, pero poco tomada en cuenta por el Estado. Instancias como la CODAE, en sus anteriores períodos de gestión, no ha conseguido resultados significativos. Últimamente, la DINAPAE no ha estado operando, debido a una aparente reestructuración interna de la Defensoría del Pueblo en cuanto a atención a los derechos de los Afroecuatorianos, y tampoco está funcionando la Sub-Comisión de Asuntos Afroecuatorianos, en razón del actual receso del Congreso Nacional.

Sin embargo, hay también en la actualidad claros elementos favorables para hacer avanzar la agenda de desarrollo del Pueblo Afroecuatoriano, apuntando hacia el logro de los ODM en esta población. Primero, el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010 "Planificación para la Revolución Ciudadana" incluye en varios de sus 12 objetivos, estrategias específicas que incorporan explícitamente al Pueblo Afroecuatoriano¹¹. En la lista de los macro-proyectos del Plan, se menciona específicamente la idea o perfil de proyecto "Programa de Desarrollo para el Pueblo Afroecuatoriano" a ser ejecutado por SENPLADES y la CODAE¹². Segundo, existe ya un marco legal adecuado (Constitución y ley) que puede ser aprovechado y potenciado. Tercero, la actual administración de la CODAE está promoviendo un proceso de cambio tendiendo a profesionalizar la institución y corregir errores del pasado (por ejemplo, está implementando un proyecto de mejoramiento de su gestión financiera, con el apoyo del Banco Mundial). Cuarto, existe, al nivel local, experiencias interesantes y exitosas desarrolladas por comunidades y ONGs afroecuatorianas, así como gobiernos locales y provinciales (por ejemplo, la Agenda de las Mujeres de la Provincia de Esmeraldas). Quinto, existe una importante oportunidad de contribuir a coordinar varias iniciativas de organismos de Cooperación Internacional que están siendo implementadas (o por implementar) y destinadas específicamente al desarrollo del Pueblo Afroecuatoriano y/o la territorialización de los ODMs en las zonas geográficas priorizadas por el proyecto.

En cuanto a la nueva Constitución, muy probablemente ratificará y/o ampliará los derechos y reconocimiento del Pueblo Afroecuatoriano alcanzado en la Constitución de 1998.

En este marco, uno de los objetivos fundamentales del presente proyecto será precisamente de contribuir de manera sustancial a la concreción de estrategias de implementación de una política pública para el logro de los ODM -tanto en el plano nacional como local- a favor del Pueblo

⁹ [http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/\(Symbol\)/A.Conf.189.12.Sp?Opendocument](http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/(Symbol)/A.Conf.189.12.Sp?Opendocument)

¹⁰ <http://www.siise.gov.ec>

¹¹ Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010. Ver <http://www.senplades.gov.ec/web/guest/estrategias/plannacional>

¹² Idem, p. 429.

Afroecuatoriano, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, de la Constitución vigente y la Ley de derechos colectivos, y de la Declaración y Plan de acción de Durban.

Beneficiarios:

La principal beneficiaria del proyecto será la población afroecuatoriana, con un énfasis especial hacia grupos en situación de mayor vulnerabilidad: niñas/os, jóvenes, mujeres y ancianas/os. En particular las comunidades asentadas en la zona geográfica de intervención, las instancias del gobierno nacional/regional/local que serán fortalecidas institucionalmente, y las/os integrantes de las organizaciones y comunidades que participarán de los procesos de capacitación y de formulación, implementación y seguimiento de políticas públicas y planes locales de desarrollo.

El proyecto privilegiará la puesta en marcha de una estrategia integral que parte de las necesidades y especificidades del Pueblo Afroecuatoriano, con un enfoque de derechos humanos -que incluye un enfoque específico de género y atención especial a los grupos en situación de mayor vulnerabilidad- y una orientación marcada hacia la consecución de resultados concretos y medibles, que contribuyan realmente a mejorar la calidad de vida de la gente.

El fortalecimiento de las capacidades nacionales permitirá además el fortalecimiento institucional de instancias como la CODAE, socio implementador principal del proyecto, y de ONGs y organizaciones afroecuatorianas en su calidad de co-implementadores de diversas partes del proyecto.

Área geográfica de intervención:

El proyecto tendrá un ámbito de intervención a nivel nacional, en términos de fomentar la implementación de políticas públicas para el Pueblo Afroecuatoriano en su conjunto, así como de fortalecer instituciones nacionales como la CODAE.

En lo local, se concentrará en las provincias de Esmeraldas (cantones de San Lorenzo y Eloy Alfaro) e Imbabura-Carchi (zona Chota-La Concepción-Salinas). De manera innovadora, abarcará también a la ciudad de Guayaquil, dónde la población afrodescendiente ha sido -hasta el momento- muy pocas veces centro de atención de la Cooperación Internacional, a pesar ser el cantón con el mayor número de población afroecuatoriana del país, y de vivir en condiciones de especial vulnerabilidad (en particular en barrios marginales como El Guasmo, Nigeria,...).

Los valles del Chota, la Concepción y Salinas, ubicados entre las provincias de Imbabura y Carchi, son considerados territorios ancestrales de los afroecuatorianos. Igual que en otras zonas de asentamiento afro, las condiciones sociales son deprimentes. En la Parroquia de la Concepción, por ejemplo, el 83% de la población afroecuatoriana está en situación de pobreza, según el censo del 2001. Por su parte el analfabetismo supera el 18%, en tanto que solo el 10% de las viviendas posee agua entubada.

La situación social de los afroecuatorianos en el Norte de Esmeraldas igualmente es de empobrecimiento. En los cantones de Eloy Alfaro y San Lorenzo, los indicadores de desarrollo son muy bajos. En San Lorenzo, según el censo del 2001, la pobreza por NBI llega al 84% y la extrema pobreza al 46.6% en los afroecuatorianos. De la misma manera, la escolaridad promedio de los afroecuatorianos no supera los 5 años. En tanto solo el 18% de las viviendas posee alcantarillado y el 19% tiene agua entubada.

En la ciudad de Guayaquil se asienta la mayoría de la población afroecuatoriana, la cual es el producto de migraciones recientes pero que datan desde los años 60s del siglo pasado. A lo largo del Estero Salado más de 150 mil afroecuatorianos se asientan en condiciones sociales deplorables. Barrios como Isla Trinitaria, Mapasingue, Cristo del Consuelo y Las Malvinas son los asentamientos más característicos. Según el censo del 2001 el 67% de la población afro en la urbe esta en situación de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas, en tanto el 34% está en la extrema pobreza. La desocupación laboral junto con el racismo y la discriminación son otros de los factores que se asocian a las condiciones de los/las afroecuatorianos en esta ciudad.

Importancia del proyecto para el gobierno:

Conciente de la situación de desigualdad y exclusión a la cual se enfrenta la población afroecuatoriana, el Gobierno Nacional quiere impulsar acciones tendientes a mejorar las condiciones sociales de los/las Afroecuatorianos. En el Plan Nacional de Desarrollo se especifica entre otros los siguientes objetivos que incluyen a estrategias específicas para los Afroecuatorianos: auspiciar la igualdad, la cohesión y la integración social y territorial (objetivo 1), mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía (objetivo 2) y afirmar la identidad nacional y fortalecer las identidades diversas y la interculturalidad (objetivo 8).

Este proyecto se relaciona de manera estratégica con los objetivos de desarrollo del Gobierno Nacional, puesto que tiene como objetivo principal impulsar una política pública de desarrollo para los /las Afroecuatorianos. De hecho, el proyecto permitirá contribuir a la definición y puesta en marcha de un marco de implementación de las propias estrategias y políticas del Plan de Desarrollo destinadas a los afroecuatorianos.

Las siguientes estrategias del Plan Nacional de Desarrollo son algunas de las que el presente proyecto contribuirá concretamente a apoyar:

- "1.4.2. Generación de mecanismos claros de exigibilidad de derechos y vigilancia ciudadana frente a la discriminación"
- "8.6.5. Impulso de acciones de discriminación positiva para incrementar el número de funcionarios públicos indígenas y afroecuatorianos"
- "10.6.2. Impulso a la representación de las mujeres afroecuatorianas e indígenas en la designación de cargos públicos y respeto en el cumplimiento de la ley de cuotas"
- "10.6.3. Diseño de medidas de acciones afirmativas para elevar la presencia de indígenas, afroecuatorianos y discapacitados como funcionarios públicos"

El Ecuador ha establecido también entre sus prioridades una atención especial a las provincias de la Frontera Norte en un marco de respuesta de "Paz, Justicia y Equidad", promovido por el "Plan Ecuador", que establece la política estatal para esta zona. Precisamente Plan Ecuador señala que la población afrodescendiente de esta zona (en particular la parte norte de la provincia de Esmeraldas) es la "más afectada por la carencia de recursos y falta de oportunidades laborales". El proyecto contribuirá a fortalecer el marco de políticas locales de desarrollo del Pueblo Afroecuatoriano y a aumentar el impacto de las acciones de la Cooperación Internacional en apoyo a este Pueblo, a través de una mejor coordinación de estas acciones. Enmarcándose así en la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda (identificación, armonización, coordinación, resultados y responsabilidad mutua).

Actores locales e internacionales involucrados en la temática:

El proyecto será ejecutado mediante una estrategia de amplia participación tanto institucional como de la sociedad civil afroecuatoriana.

La coordinación del proyecto será asumida por la Corporación de Desarrollo Afroecuatoriana - CODAE, institución pública del Gobierno Nacional que tiene como mandato planificar, orientar y evaluar la política de desarrollo para la inclusión social, la garantía de derechos y el mejoramiento de la calidad de vida de los /las afroecuatorianos, la misma que se enmarca en el componente afroecuatoriano del Plan Nacional de Desarrollo.

De la misma manera, el proyecto involucra a otros actores institucionales como los gobiernos locales de los cantones priorizados, la Defensoría del Pueblo, la Secretaría Nacional de Pueblos, Participación Ciudadana y Movimientos Sociales, la Secretaría Nacional de Planificación – SENPLADES, Plan Ecuador, y los Ministerios Coordinadores de Desarrollo Social y de Patrimonio Cultural y Natural.

Por su parte, la sociedad civil afroecuatoriana, incluyendo ciudadanos y organizaciones sociales estarán involucrados de manera directa en cada una de las actividades del proyecto. Esta participación no solo se entiende como un derecho sino como una estrategia de fortalecimiento organizacional.

Por estrategia de fortalecimiento organizacional se entiende el mejoramiento de capacidades para la abogacía, la propuesta, el análisis y la discusión de políticas públicas, para su formulación, implementación y seguimiento. Participarán las organizaciones afroecuatorianas tanto de primer, como segundo y tercer grado. Las mismas que se establecen en Guayaquil, Quito, Esmeraldas, Imbabura y Carchi, principalmente. Para el efecto, se trabajará con el mapa de organizaciones sociales que se tiene sistematizado en el Sistema de Indicadores Sociales del Pueblo Afroecuatoriano -SISPAE.

A nivel de la Cooperación Internacional, en la actualidad, AECID y PNUD/sistema ONU están desarrollando varias iniciativas específicas de apoyo a los Pueblos Afrodescendientes del Ecuador -y de la región-, así como de territorialización de los ODM -incluyendo en las provincias de Esmeraldas e Imbabura/Carchi-. Otros actores presentes en estas provincias son por ejemplo Bélgica y Canadá. Durante los últimos años, el Banco Interamericano de Desarrollo (apoyo al sistema SISPAE y al "Diagnóstico de la Problemática Afroecuatoriana y Propuestas de Acciones Prioritarias") y el Banco Mundial (proyecto PRODEPINE) han brindado una contribución significativa al desarrollo del Pueblo Afroecuatoriano.

Coordinaciones y complementariedades entre el proyecto y otras iniciativas apoyadas por la Cooperación Internacional, en particular por AECID y PNUD/ONU:

Uno de los resultados principales planteados por el proyecto es precisamente el contribuir sustancialmente a la coordinación de las acciones de la Cooperación Internacional en apoyo al Pueblo Afroecuatoriano, para optimizar el impacto en el desarrollo de esta población. En este marco, el presente proyecto coordinará sus acciones con proyectos regionales y nacionales destinados a la población Afrodescendiente, y con proyectos enfocados al logro de los ODM en las zonas de intervención priorizadas por el proyecto (en particular las provincias de Esmeraldas e Imbabura y Carchi en la Frontera Norte)

Principales proyectos	Líneas de acción y áreas geográficas	Coordinaciones con el presente proyecto
Programa de Cooperación con Poblaciones Afrodescendientes en Panamá, Colombia y Ecuador (AECID)	Protección, equidad, desarrollo desde la perspectiva étnica y territorial	Coordinación estrecha en términos de focalización a los afrodescendientes y varios aspectos complementarios (a nivel nacional y regional)
Proyecto de fortalecimiento de políticas públicas para la integración social de las poblaciones afrodescendientes en Colombia, Ecuador y Panamá (Fondo Fiduciario España-PNUD + NORAD)	fortalecimiento de políticas públicas para la integración social a través de creación de foros públicos	Coordinación estrecha en términos de focalización a los afrodescendientes y varios aspectos complementarios (a nivel nacional y regional)
Proyecto Andino de promoción de los derechos humanos de los afrodescendientes en Bolivia, Ecuador y Perú (OACDH)	Fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones afrodescendientes para la promoción y protección de sus derechos	Coordinación en el tema de fortalecimiento de capacidades en derechos humanos
Programa Conjunto del sistema ONU Ecuador "Desarrollo y diversidad cultural para la reducción de la pobreza y la	Políticas Públicas, emprendimientos a nivel local, sistema de información; Incluye la provincia de	Coordinación de un marco de acción conjunto en la provincia de Esmeraldas; complementariedades en las

inclusión social" (Fondo ODM España-PNUD, ventanilla "Cultura y Desarrollo")	Esmeraldas	acciones destinadas a los/las Afroecuatorianos
Proyecto de fortalecimiento institucional de la CODAE (financiado por el Banco Mundial)	Fortalecimiento de la gestión financiera de la CODAE	Coordinación estrecha en temas de fortalecimiento institucional de la CODAE
Proyecto PRO-ODM (AECID-CONCOPE)	Estrategias de reducción de pobreza y cumplimiento de ODM, a través del fortalecimiento de los Gobiernos Provinciales; Incluye la provincia de Esmeraldas	Coordinación de un marco de acción conjunto en la provincia de Esmeraldas
Proyectos "Estrategia Nacional de Desarrollo Humano en el Marco de los ODMs en Ecuador" (PNUD) y "Fortalecimiento de las capacidades locales para alcanzar los ODM, en las provincias de Los Ríos y Bolívar" (Fondo Fiduciario España-PNUD)	Estrategia Nacional de Desarrollo Humano en el Marco de los ODMs y territorialización de los ODM	Coordinación estrecha en los temas de estrategia nacional y experiencias de territorialización de ODM
Proyecto Articulación de Redes Territoriales - ART Ecuador (AECID/PNUD)	Marco de referencia programático y de gestión para articulación de acciones del Estado y Cooperación Internacional entre niveles territorial, nacional e internacional; Incluye las provincias de Esmeraldas, Carchi e Imbabura	Coordinación de un marco de acción conjunto en la provincia de Carchi
Proyecto: "Cadenas Productivas Sustentables en la Frontera Norte y en la Región Amazónica Norte del Ecuador" (PNUD-	fortalecimiento de bienes y capacidades de la población para manejar cadenas productivas sustentables;	Coordinación de un marco de acción conjunto en las provincias de Esmeraldas e Imbabura

¹³ En Esmeraldas se desarrollan dos subproyectos orientados a fortalecer la cadena productiva del cacao y en Imbabura otros dos que fortalecen acciones de turismo comunitario y etnoturismo, con un total de 4.000 familias afro. La visión de desarrollo local con la que el proyecto trabaja parte de la base de las capacidades locales existentes que incluyen su vocación productiva, sus conocimientos, los recursos disponibles y sobre todo los factores culturales que cruzan todas las actividades. Bajo este enfoque, se pretende fortalecer las acciones productivas sobre la base de las organizaciones. Se trabaja en el fortalecimiento de la capacidad de autogestión y construcción de redes de las organizaciones locales, sobre la base de actividades económicas, que generan mayores niveles de rentabilidad, los insertan en el mercado en capacidad de competir mediante la asociatividad, que mejora su posición para negociar y las alianzas con entes locales o externos que fortalecen la gestión sin sustituir roles. En este ámbito las organizaciones coordinan y se insertan en los planes de desarrollo local liderados por los gobiernos locales. De los cuatro subproyectos en ejecución, tres tienen como responsables directos de la ejecución a Gobiernos locales (Gobierno Provincial de Imbabura, Municipio de Esmeraldas y Junta Parroquial de Lita). El restante es ejecutado directamente por una organización. Lo fundamental en esta alianza es que los roles de estos actores están claramente definidos. Los gobiernos locales aportan con su capacidad técnica y administrativa, infraestructura productiva, de comunicación y vialidad, logística, pero son las organizaciones las que lideran la gestión de los negocios. Esto genera resultados visibles para la población, mayor valoración de la gestión de sus representantes, mayor capacidad de propuesta y participación ciudadana y mejora la gobernabilidad. Esta estrategia de desarrollo local, que considera los aportes de los actores en el rol

FECD) ¹³	Incluye 4000 familias afroecuatorianas de las provincias de Esmeraldas e Imbabura	
Programa de Paz y Desarrollo en Frontera Norte (PNUD/ONU-Plan Ecuador)	Fortalecimiento institucional de Plan Ecuador, del Plan Bi-Nacional, y prevención de conflictos en la Frontera	Coordinación de un marco de acción conjunto en las provincias de Esmeraldas, Carchi e Imbabura

Además de los proyectos mencionados, existen otras iniciativas (en curso de implementación o muy probables de ser ejecutadas a futuro), con las cuales será también importante mantener coordinaciones y/o intercambios de información. (Estos listados de proyectos además no pretenden ser exhaustivos, y será necesario ir actualizándolos y evaluar el nivel de coordinación pertinente que el proyecto deba mantener con eventuales nuevas iniciativas).

- Probable Programa Conjunto del sistema ONU Ecuador "Gobernabilidad del agua" (Fondo ODM España-PNUD, ventanilla "Gobernanza económica")
- Probable Programa Conjunto del sistema ONU Ecuador en Frontera Norte (Fondo ODM España-PNUD, ventanilla "construcción de la paz")
- Otras iniciativas de la Cooperación Internacional (en particular de actores de la Cooperación Española y del sistema ONU) en la Frontera Norte
- Proyecto FIDA (USD 12 millones) de encadenamientos productivos en el Corredor Territorial Ibarra (Imbabura)-San Lorenzo (Esmeraldas)
- Proyecto "Fortalecimiento del Consejo de Coordinación Política Afro del Ecuador – COCOPAE y de las consejerías políticas provinciales (Centro de Educación y Promoción Popular - CEPP y Nacional Endowment for Democracy – NED)
- Proyecto de Fortalecimiento de los Municipios Indígenas Alternativos – FORMIA (AECID-CODENPE)

Otras coordinaciones con instancias regionales e internacionales podrán incluir nexos con la recientemente creada Mesa de Afrodescendientes en el ámbito de la Comunidad Andina de Naciones – CAN (y la posible creación de un Observatorio Andino sobre el Racismo), y con los mecanismos e instrumentos pertinentes para los derechos de los Afrodescendientes en el sistema Interamericano y el sistema de Naciones Unidas.

Contribución del proyecto al logro de ODMs relevantes:

Ecuador se ha comprometido de manera activa con el cumplimiento de los ODM, tanto a nivel nacional, como en la mayor parte de las provincias y cantones. Los informes de avance de los ODM (nacionales y territoriales) son asumidos como una herramienta clave para la planificación, el diseño de políticas públicas y la rendición de cuentas. Dos informes ODM han sido publicado recientemente, que dan cuenta del estado de situación al 2007 del Pueblo Afroecuatoriano y de la provincia de Esmeraldas -la de más alto porcentaje de población afrodescendiente en el país¹⁴.

El informe ODM sobre el Pueblo Afroecuatoriano -elaborado en coordinación directa con la CODAE- establece el estado de los ODM y los indicadores sociales del pueblo afroecuatoriano (línea base), y presenta líneas gruesas respecto a estrategias transversales y específicas que permitan el

que a cada uno le corresponde, genera dinámicas sostenibles, porque nacen de las propuestas de los actores, parten de sus capacidades, se orientan por sus planteamientos y son lideradas por entes permanentes, no transitorios, que se potencian. Esto en resumen fortalece acciones económico/productivas sobre una base social e institucional.

¹⁴ 1) *Objetivos de Desarrollo del Milenio, Estado de situación 2007: Pueblo Afroecuatoriano* ; 2) *Objetivos de Desarrollo del Milenio, Estado de situación 2007: Provincia de Esmeraldas*
http://www.odmterritorial.gov.ec/index.php?option=com_remository&Itemid=189&func=select&id=26

cumplimiento de los ODM en el Pueblo Afroecuatoriano. El informe plantea la aproximación de los ODMs con la Política Pública del Derecho a la no discriminación expresada en el Plan Nacional de Desarrollo y la Declaración y Plan de Acción de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, y la Ley de los Derechos Colectivos de los Pueblos Negros o Afroecuatorianos.

El presente proyecto, por lo tanto, incluye componentes orientados a diseñar estrategias y lineamientos de política pública que permitan que los/las afroecuatorianos alcancen metas concretas del desarrollo. El diseño y aplicación de políticas públicas se orientan a facilitar el alcance de las metas del milenio. Básicamente se pretende poner en marcha acciones de políticas públicas para superar la pobreza en los/las afroecuatorianos, mejorar la participación política -en especial de las mujeres-, reducir los impactos de la discriminación y la exclusión.

Concretamente, el proyecto contribuirá principalmente al logro de los siguientes ODM:

ODM 1: erradicar la pobreza extrema y el hambre

ODM 3: promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer

ODM 8: fomentar una acción mundial para el desarrollo

Marco conceptual y de actuación del proyecto, y alineamiento con las prioridades establecidas por AECID y PNUD:

El objetivo del proyecto se enmarca plenamente en el Plan Director de la Cooperación Española, el Programa Regional para América Latina y el Caribe del PNUD, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Ecuador -UNDAF-, y en el Programa de País del PNUD -CPD-. De manera más específica, se enmarca en los siguientes principios e instrumentos centrales:

1) Instrumentos y mecanismos internacionales de derechos humanos:

A nivel de estos instrumentos, el proyecto se enmarcará fundamentalmente en los principios de derechos humanos que emanan de:

- La Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial;
- El Convenio 169 de la OIT;
- La Declaración y Plan de Acción de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia (Conferencia de Durban, 2001);
- La Declaración del Milenio, que reafirma el compromiso de las naciones de fortalecer el respeto de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales internacionalmente reconocidos, incluidos los derechos de las minorías, y de eliminar los actos de racismo y xenofobia, y promover una mayor armonía y tolerancia en todas las sociedades.

Además se dará una atención especial, para orientar la implementación del proyecto, a las recomendaciones formuladas por los Órganos de los Tratados (por ejemplo el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial y el Comité sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales), así como por los Procedimientos Especiales (Relatores Especiales, Grupos de Trabajo,...), en particular los relacionados con derechos de los afrodescendientes, discriminación racial, y seguimiento del Plan de Acción de Durban¹⁵.

2) Prioridades y marco normativo a nivel nacional:

Asimismo el proyecto se enmarcará en la promoción y fomento de los derechos que la Constitución vigente y la Ley de derechos colectivos reconoce a los Pueblos Negros o Afroecuatorianos. Aún más, se alineará con el Plan y la Estrategia Nacional de Desarrollo, en particular en lo que a desarrollo de los Afrodescendientes y logro de los ODM se refiere. Cabe recalcar que el Plan de Desarrollo incluye

¹⁵ <http://www.ohchr.org/SP/Countries/LACRegion/Pages/ECIndex.aspx>
<http://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/ListOfIssues.aspx> (ver bajo "Racismo")

un enfoque transversal de derechos humanos, incluyendo enfoques de interculturalidad y género, que serán precisamente los enfoques metodológicos que implementará el presente proyecto.

3) Marco de actuación de AECID y PNUD

En el Plan Director de la Cooperación Española, se establece como fundamento y objetivo final la lucha contra la pobreza. Además, se especifican otras prioridades horizontales como la defensa de los derechos humanos y el respeto a la diversidad cultural. Incluye también prioridades sectoriales como el tema de Cultura y Desarrollo, que incluye la cooperación con pueblos indígenas. En América latina, instrumentos como el Fondo Fiduciario, pone énfasis en el logro de un desarrollo integrado e inclusivo, y se incluye los derechos y desarrollo de los afrodescendientes como una prioridad en esta región¹⁶.

El PNUD, a nivel global y en Ecuador, promueve fundamentalmente el desarrollo humano sostenible, concebido como el proceso de ampliación de las opciones de la gente en un marco de sostenibilidad ambiental. A nivel global, el PNUD ha amplificado sustancialmente, en los últimos años, su compromiso con los Pueblos Indígenas, y lo está haciendo en la actualidad con las minorías, a través entre otros de la adopción de instrumentos de política corporativa como las Directrices -del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo- sobre los asuntos de los Pueblos Indígenas, el Global Human Rights Strengthening Programme (2007-2011), y la próxima adopción de una nota de política sobre el compromiso del PNUD con las minorías en los proceso de desarrollo¹⁷.

A nivel regional, el PNUD se enmarca en estas políticas globales y está por iniciar dos iniciativas regionales destinadas a los pueblos indígenas y afrodescendientes: "Engagement with Indigenous Peoples in the Latin American and the Caribbean" (en seguimiento a los proyectos HURIST sobre fortalecimiento de los derechos de los pueblos indígenas) y "Strengthening public policy for the social integration of Afro-descendent populations".

En Ecuador, el UNDAF responde a los principales problemas identificados por el CCA que identifica a la inequidad y la exclusión como los principales problemáticas que afectan al país. En este marco, en la última década, el PNUD ha venido desarrollando, en sus distintas áreas de trabajo (governabilidad democrática, sostenibilidad ambiental, reducción de la pobreza), varios proyectos e iniciativas a favor de los derechos y desarrollo de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Sin embargo, en particular en el caso de los afroecuatorianos, la meta actual es de pasar de iniciativas puntuales a proyectos de mayor envergadura que permitan responder de mejor manera a las necesidades específicas de este pueblo, apoyando a políticas públicas en este sentido, e implementar de mejor manera las políticas corporativas -retroalimentándolas con buenas prácticas a nivel nacional y regional-. En el mediano plazo, el objetivo es que la ejecución del presente proyecto contribuya a un cada vez mayor compromiso del PNUD con los pueblos afrodescendientes, a nivel nacional y regional, en concordancia con la política corporativa de compromiso con las minorías.

II. Resultados esperados

El proyecto pretende combinar las áreas estratégicas 1 y 2 del Fondo Fiduciario, al promover la participación inclusiva de los afroecuatorianos -contribuyendo así a fortalecer la gobernabilidad social- y apoyar a políticas públicas para la consecución de los ODMs en este pueblo.

El proyecto establece cuatro resultados esperados, estrechamente vinculados y complementarios entre sí:

¹⁶ AECID, *Programa de Cooperación con Poblaciones Afrodescendientes en Panamá, Colombia y Ecuador* (Formulación básica, v1 10.11.07, Ignacio Martín Arresta).

¹⁷ http://www2.ohchr.org/english/issues/indigenous/docs/UNDG-Directrices_pueblos_indigenas.pdf
http://www.waterwiki.net/images/7/79/BDP_global_human_rights_strengthening_programme-GHRSP07.doc

El primer resultado esperado: se centra en la construcción participativa e implementación de políticas públicas incluyentes para el logro de los ODM, que contemple una política pública para el desarrollo integral del Pueblo Afroecuatoriano. Esto a partir de avances existentes, principalmente el Plan Nacional de Desarrollo –que incluye estrategias específicas para los/las afrodescendientes-, pero también el Plan Ecuador para la Frontera Norte, el marco internacional de acciones contra la discriminación racial que constituye el Plan de Acción de Durban, y la incidencia de este último en la legislación nacional en cuanto a igualdad racial y acciones afirmativas.

Este componente contribuirá entre otros a que se concrete la formulación de la idea de Programa de Desarrollo para el Pueblo Afroecuatoriano mencionada en el Plan Nacional de Desarrollo (en su p. 429), a través de la elaboración y difusión de un plan estratégico y de inversión plurianual, con perfiles de macro-proyectos, para la implementación de una política pública para los/las Afroecuatorianos.

El segundo resultado esperado: permitirá una demanda más efectiva de protección de sus derechos por parte de la sociedad civil afroecuatoriana, a través del incremento de conocimientos y capacidades, incluyendo la implementación de un observatorio para el seguimiento, monitorero y denuncias de actos de discriminación racial, y de seguimiento y evaluación de políticas de inclusión social. A través, además, de la formación de abogados especializados en temas de legislación antidiscriminación y de promotores/líderes en derechos de los/las afrodescendientes.

El tercer resultado esperado: permitirá la formulación e implementación de políticas públicas locales (en cantones priorizados de las provincias de Esmeraldas, Guayas, Imbabura y Carchi) mejor focalizadas hacia las necesidades del Pueblo Afroecuatoriano, en particular los sectores más pobres y marginalizados, para contribuir al logro de los ODM en este Pueblo. Se enfocará también al fortalecimiento institucional y de las capacidades de la CODAE, con el fin de mejorar su incidencia en la formulación e implementación de políticas y programas de desarrollo del Pueblo Afroecuatoriano.

El cuatro resultado esperado: se enfoca a lograr una coordinación de las acciones de la cooperación internacional en apoyo al Pueblo Afroecuatoriano, a través del establecimiento de un programa marco articulado a nivel territorial, del apoyar a la CODAE en la consecución de nuevos recursos/proyectos a favor del los Afroecuatorianos, y del intercambio y difusión de buenas prácticas y modelos para su replicabilidad. Todo ello., con el fin de aumentar el impacto de las acciones propuestas por éste y otros proyectos pertinentes.

Ver también :

- *Matriz MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS DEL PROYECTO*
- *Matriz PLAN DE TRABAJO*

III. Estrategia de diseño e implementación del proyecto, y enfoques metodológicos

Diseño del proyecto:

El diseño del proyecto se enmarca fundamentalmente en las políticas públicas existentes (principalmente el Plan Nacional de Desarrollo), herramientas actualizadas de diagnóstico de la situación del Pueblo Afroecuatoriano (informes ODM sobre Pueblo Afroecuatoriano y provincia de Esmeraldas), los ejes estratégicos de trabajo de la CODAE, y la complementariedad con otras acciones presentes y futuras de la Cooperación Internacional -en particular de AECID y PNUD/ONU- destinadas al desarrollo y logro de los ODM en el Pueblo Afroecuatoriano.

En el caso de PNUD, permite fortalecer y ampliar acciones puntuales que la institución había apoyado en años anteriores a favor del desarrollo del Pueblo Afroecuatoriano, tales como el fomento de una agenda afroecuatoriana para el proceso constituyente, la publicación del informe ODM y Pueblo Afroecuatoriano, la participación del Ecuador en el proceso de revisión de Durban, la realización de

foros nacionales sobre inclusión de los afroecuatorianos -que promovían la ley de derechos colectivos del Pueblo Afroecuatoriano-, y acciones de asesoría técnica a la CODAE¹⁸.

Tomando en cuenta estos distintos elementos, el proyecto ha sido diseñado conjuntamente entre CODAE, AECID y PNUD. Pretende abarcar un enfoque integral e incluyente del desarrollo humano, que incorpore también políticas y programas más específicos focalizados a los afrodescendientes, y en particular los sectores más desfavorecidos de esta población, incluyendo la formulación e implementación de acciones afirmativas según el caso.

Enfoques metodológicos:

De acuerdo con el marco conceptual y de actuación detallado anteriormente, en el marco de la promoción del desarrollo humano sostenible, el proyecto utilizará como enfoque metodológico central el enfoque transversal de derechos humanos, que se centra en disminuir la brechas de capacidades y por lo tanto en apoyar el mejoramiento de las capacidades de los "titulares de deberes" para cumplir con sus obligaciones y de los "titulares de derechos" para reclamar sus derechos.

Se promoverá la aplicación del enfoque de derechos humanos en la totalidad de la implementación del proyecto. Dentro del enfoque de derechos humanos, se dará especial atención a los enfoques más específicos de interculturalidad y de género. Cabe recalcar que estos enfoques ya están integrados en los documentos programáticos del gobierno (Plan y Estrategia Nacional de Desarrollo), de AECID, y del PNUD (UNDAF).

Como sistema ONU en Ecuador, entendemos a la interculturalidad como una práctica política que va más allá del reconocimiento, aceptación y tolerancia de otras identidades, pueblos y culturas. Enfatiza la importancia del diálogo entre culturas y saberes, pero frente a las desigualdades y relaciones asimétricas existentes entre culturas, debe necesariamente luchar contra la desigualdad y la discriminación, para crear una sociedad diversa más armónica y justa. Para ello, es indispensable la construcción de políticas públicas que integren el enfoque de interculturalidad.

En particular, en Ecuador, el Grupo Técnico Interagencial de Interculturalidad ha decidido enfocar su trabajo en particular al fomento del desarrollo y derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes tomando en cuenta los principios de no-discriminación, la titularidad por parte de estos pueblos de derechos individuales y colectivos, y del hecho que son poblaciones en general más afectadas por la pobreza, la inequidad y la exclusión. En esencia, el enfoque de interculturalidad busca entonces la realización de los derechos de los pueblos indígenas y afroecuatorianos y la implementación de políticas públicas multiculturales e interculturales¹⁹.

Como ejemplo práctico de la aplicación del enfoque de interculturalidad, el proyecto promoverá, cuando sea considerado necesario y conforme las directrices del Plan de Acción de Durban, la implementación de medidas de acción afirmativa; estas medidas son "medidas especiales adoptadas con el fin exclusivo de asegurar el adecuado progreso de ciertos grupos raciales o étnicos o de ciertas personas que requieran la protección que pueda ser necesaria con objeto de garantizarles, en condiciones de igualdad, el disfrute o ejercicio de los derechos humanos y de las libertades fundamentales"²⁰.

Asimismo, el proyecto promoverá la equidad de género en todo su accionar, facilitando, entre otros, la incorporación del enfoque de género en las políticas nacionales y locales que fomentará, la difusión y

¹⁸ Ver por ejemplo el proyecto PNUD No. 55542 "Fortalecimiento de la participación de los pueblos indígenas y afroecuatorianos en las políticas públicas" implementado en 2007.

¹⁹ Ver http://www2.ohchr.org/english/issues/indigenous/docs/UNDG-Directrices_pueblos_indigenas.pdf y el *Check list para incorporar el enfoque de interculturalidad en el UNDAF* (documento del GTI de Interculturalidad).

²⁰ Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial. Ver también: Michel Guinand, *Acción afirmativa: el caso de la propuesta afroecuatoriana para la integración de la nueva Corte Suprema de Justicia del Ecuador* <http://www.uasb.edu.ec/padh/revista17/actualidad/michelguinand.htm#2>

formación en derechos de las mujeres, la participación equitativa de mujeres y hombres en las distintas actividades del proyecto. Para el efecto, se utilizarán herramientas prácticas para la incorporación del enfoque como el manual PNUD "De la teoría a la práctica. Un paso adelante en la transversalización de género".

Implementación del proyecto:

El proyecto tendrá una duración de dos años y fomentará una estrategia de participación amplia y activa de las organizaciones afroecuatorianas, nacionales y locales, como eje transversal de sus componentes y acciones programadas, y en las distintas etapas del ciclo del proyecto. Paralelamente, el proyecto promoverá la incorporación de un enfoque de derechos humanos y género, prestando especial atención a la situación de las mujeres.

Dentro de esta estrategia participativa, el proyecto coordinará estrechamente la implementación de sus componentes con las organizaciones siguientes, a través una instancia consultiva del proyecto (y de la posible realización de un sub-contrato con alguna de estas organizaciones para co-implementar parte de las actividades):

- Federación de Organizaciones y Comunidades Negras de Imbabura y Carchi - FECONIC
- Proceso Afroamérica siglo XXI (Guayaquil)
- Comuna Río Santiago Cayapas (Esmeraldas)
- Comarca Afroecuatoriana del Norte de Esmeraldas - CANE
- Coordinadora Nacional de Mujeres Negras - CONAMUNE
- Confederación de la sociedad civil afroecuatoriana - CNSCA

Para la implementación del proyecto, se establecerá un equipo profesional que estará basado en las oficinas de la CODAE en Quito y estará conformado por 1 coordinador/a, 2 especialistas y 1 asistente administrativo. (Entre el coordinador y los dos especialistas, idealmente se prevé abarcar los siguientes temas de especialidad: políticas públicas, planificación e inversión social; derechos humanos, colectivos y legislación e instrumentos internacionales contra el racismo; identidad cultural, procesos participativos, sociedad civil).

Como detallado en la matriz "Marco de resultados y recursos del proyecto", el proyecto desarrollará alianzas con otros actores: 1) estatales, entre los cuales la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, encargada del Plan Nacional de Desarrollo; la Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana, de la cual es parte la CODAE; la Secretaría Técnica de Plan Ecuador, los gobiernos locales de los cantones priorizados por el proyecto; 2) de la sociedad civil (universidades, medios de comunicación,...); 3) y como ya mencionado, actores de la cooperación internacional que apoyan el desarrollo del Pueblo Afroecuatoriano.

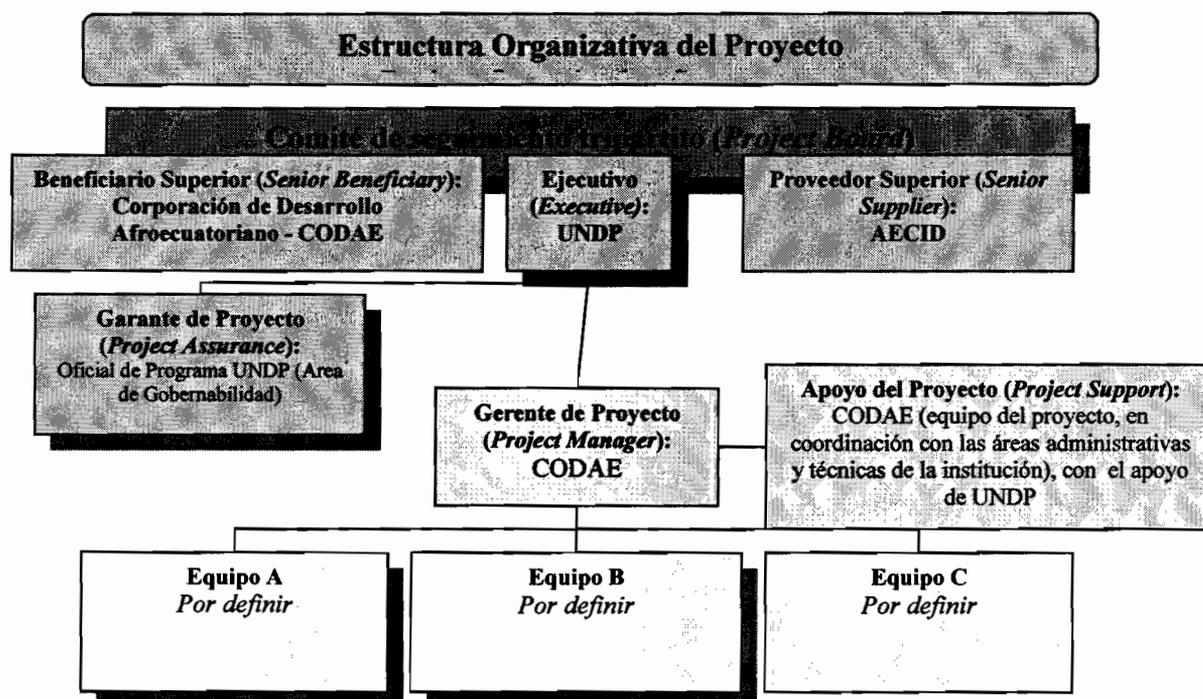
Sostenibilidad de los resultados:

La sostenibilidad de los resultados se sustenta principalmente en 1) la formulación de políticas públicas de largo plazo y puesta en marcha de mecanismos para su implementación; 2) el fortalecimiento institucional de instancias encargadas del desarrollo del Pueblo Afroecuatoriano -en particular la CODAE, a través de la ejecución de una actividad específica del proyecto dedicada al "mejoramiento de las capacidades de las autoridades y funcionarios de la CODAE a nivel nacional"-; 3) el fortalecimiento de capacidades de organizaciones de la sociedad civil e instancias estatales (a nivel local y nacional); 4) el establecimiento de alianzas sólidas con actores claves como organizaciones afroecuatorianas (a nivel nacional y también internacional a través de la coordinación estrecha con las

iniciativas regionales para afrodescendientes financiadas por AECID y Noruega), del Estado (incluyendo SENPLADES), y de la Cooperación Internacional.

La estrecha coordinación que se establecerá, en particular, con el programa conjunto del sistema de Naciones Unidas en Ecuador en el marco del Fondo PNUD-España para el logro de los ODM, titulado "Desarrollo y Diversidad Cultural para la Reducción de la Pobreza y la Inclusión Social", permitirá establecer y ampliar alianzas con otras instituciones y actores nacionales, así como varias agencias de cooperación internacional, en particular el sistema de Naciones Unidas, reforzando así la sostenibilidad de los logros alcanzados por el presente proyecto.

IV. ACUERDOS DE GESTIÓN



Roles y responsabilidades de las partes involucradas en la gestión del proyecto:

En términos generales, la gestión del proyecto funcionará de acuerdo con las directrices establecidas para el efecto en el "User Guide" de PNUD (parte *Programme & Project Management Organization Structure*).

- a) Comité de seguimiento: conforme con las directrices del Fondo Fiduciario, el proyecto será liderado por un "Comité de seguimiento tripartito" (Project Board) compuesto por AECID, PNUD y CODAE. El Comité será el responsable de las decisiones de gestión del proyecto. Mantendrá al menos reuniones semestrales de seguimiento del proyecto, tomará decisiones relacionadas con la planificación y evaluación, revisando los planes anuales de trabajo del proyecto, así como los informes del mismo (partes narrativas y financieras).
- b) Socio implementador y Coordinación del proyecto (Project Manager): el proyecto será implementado por la CODAE, a través del apoyo de un equipo de proyecto (Coordinador, especialistas temáticos y asistente de proyecto) instalado en la oficinas de la institución.
- c) Project assurance: el Oficial de Programa de PNUD (Area de Gobernabilidad) apoya al Comité de seguimiento para realizar tareas de supervisión y monitoreo del proyecto.
- d) Project support: CODAE, a través del asistente de proyecto y de sus áreas administrativas proporciona apoyo en temas de administración y gestión del proyecto. Cuando es necesario,

PNUD complementa este apoyo, tanto para temas administrativos/de gestión, como a nivel técnico.

El tema de la participación inclusiva será clave para la implementación del proyecto, por lo que el proyecto prevé también una interlocución con las organizaciones de la sociedad civil afroecuatoriana, que será informada de los alcances y avances del proyecto.

El proyecto se implementará bajo la forma HACT de pago directo. En la actualidad, se está realizando una micro-evaluación HACT a la CODAE.

Si durante la ejecución del proyecto, la situación institucional de la CODAE le impidiera seguir implementando el proyecto (por ejemplo por cambios de competencias derivados de la nueva Constitución), el Comité de Seguimiento Tripartito decidirá quién asumirá la continuación de la implementación. Si las circunstancias lo ameritan y si así lo decide el Comité, el PNUD podría hacerse cargo de la implementación en forma temporal, hasta la designación de otro implementador, o de ser necesario hasta finalización del proyecto.

V. MONITOREO Y EVALUACIÓN

El socio implementador, CODAE, tendrá la responsabilidad del seguimiento cotidiano del proyecto, con el apoyo técnico y soporte de PNUD. CODAE tendrá la responsabilidad de la correcta ejecución del Plan Operativo Anual, que incluirá el monitoreo y evaluación de las actividades y resultados, utilizando la matriz siguiente de "Gestión de Calidad de las Actividades-Resultado del Proyecto". El oficial de programa a cargo del proyecto en el PNUD verificará la calidad, pertinencia y oportunidad (incluyendo cumplimiento de plazos) de estas acciones.

Como indicado, el Comité de seguimiento tripartito mantendrá al menos reuniones semestrales de seguimiento del proyecto, tomará decisiones relacionadas con la planificación y evaluación, revisando los planes anuales de trabajo del proyecto, así como los informes del mismo (partes narrativas y financieras).

PNUD apoyará al Comité de seguimiento para realizar tareas de supervisión y monitoreo del proyecto lo que implica realizar un seguimiento periódico del proyecto, incluyendo reuniones frecuentes con el socio implementador, contactos con beneficiarios y contrapartes, y visitas a nivel local.

El proyecto deberá seguir los requisitos de informes (periodicidad, formato) solicitados por el Fondo Fiduciario.

Matriz-tipo para el monitoreo en el sistema informático PNUD (sistema ATLAS):

Gestión de Calidad de las Actividades-Resultado del Proyecto

PRODUCTO 1:		
Actividad planificada 1 (No. Actividad en Atlas)	<i>Título corto para ser utilizado en la identificación en ATLAS</i>	<i>Fecha Inicio: Fecha Final:</i>
Propósito	<i>Cuál es el propósito de la actividad?</i>	
Descripción	<i>Acciones planificadas para producir la actividad-resultado.</i>	
Criterios de Calidad <i>Como/con qué indicadores se</i>	Método de Calidad <i>Medios de verificación. Qué</i>	Fecha de la Evaluación

<i>medirá la calidad de la actividad planificada.</i>	<i>métodos se utilizarán para determinar si los criterios de calidad se cumplieron?</i>	<i>Cuando se efectuará la evaluación de la calidad?</i>

VI. MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS DEL PROYECTO

<p>Resultado esperado como se menciona en el Marco de Resultados de país: <i>(Programa de país 2004-2008; el próximo Programa de País será próximamente elaborado e incluirá la participación del Pueblo Afro y políticas inclusivas para el logro de los ODM):</i> Sistema nacional de derechos humanos fortalecido; acceso a la justicia de los grupos vulnerables y su capacidad de reclamar sus derechos mejorados; mecanismos de diálogo y participación para pueblos indígenas/afroecuatorianos creados y fortalecidos con un enfoque transversal de derechos humanos aplicado al desarrollo</p> <p>Indicador de resultados como se menciona en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de país: Inclusión de los pueblos indígenas/afroecuatorianos en los procesos de toma de decisión que los afectan; derechos de los pueblos indígenas/afroecuatorianos impulsados y mayor cooperación interinstitucional en la programación de proyectos a su favor</p> <p>Applicable Key Result Area (from 2008-11 Strategic Plan): 2.1. Fomento de la participación inclusiva</p> <p>Estrategia de asociación: Implementación a través de CODAE; Comité de Seguimiento del proyecto AECID/PNUD/CODAE; coordinación con varias otras iniciativas de la Cooperación Internacional (en particular Cooperación Española y PNUD/ONU)</p> <p>Nombre e identificación del Proyecto: "Promoción de la participación inclusiva y apoyo a políticas públicas para la consecución de los ODMs en el Pueblo Afroecuatoriano"</p>					
Componentes	Resultados esperados	Actividades principales	Indicadores	Aportes	Contrapartes
I. Participación inclusiva en políticas públicas para el desarrollo del Pueblo Afroecuatoriano	1. La población afroecuatoriana incrementa su participación y desarrollo, a través de la implementación de una política pública nacional para el desarrollo integral, orientado al logro de los ODM, del Pueblo Afroecuatoriano	1.1 Construcción del marco estratégico para la implementación de la política pública para el Pueblo Afroecuatoriano a partir del Plan Nacional de Desarrollo (componente Afroecuatoriano): 1.1.1. Priorización, focalización, plan de inversión e implementación, seguimiento y evaluación, en forma participativa (sociedad civil Afroecuatoriana, Gobierno - Senplades-) 1.1.2. Socialización, capacitación, divulgación sobre la política pública para Afroecuatorianos, y definición de mecanismos para su seguimiento	<u>Línea base:</u> Plan Nacional de Desarrollo incorpora elementos sobre Afroecuatorianos pero sin un marco estratégico para su implementación <u>Indicadores:</u> - 1 plan estratégico a largo plazo para la política pública de los afrodescendientes, con enfoque de género, elaborado y difundido - 1 plan de inversión plurianual para ejecución de la política pública elaborado y difundido - 5 perfiles de macro-proyectos elaborados y con fuentes de financiamiento identificadas - 1 mecanismo de seguimiento de la política pública para Afroecuatorianos funcionando - No. de funcionarios y miembros de organizaciones afroecuatorianas capacitados sobre marco de política - Hombres y mujeres participan de	AECID/PNUD: 129.000 USD Recursos humanos, talleres participativos, publicaciones, movilización	Organizaciones afroecuatorianas, Senplades, CODAE, Ministerios pertinentes

		<p>1.2. Incorporación de un enfoque intercultural y de género, y atención especial a la población afroecuatoriana en "Plan Ecuador" (plan para el desarrollo de la Frontera Norte):</p> <p>1.3. Evaluación del Plan de Acción de Durban y avances en el logro de los ODM en el Pueblo Afro, y acciones de seguimiento para su efectiva implementación</p> <p>1.4. Apoyo técnico-legal para la formulación y aprobación de una propuesta legislativa de igualdad racial y Acciones Afirmativas</p>	<p>manera equitativa en todo el proceso de socialización, capacitación, divulgación y seguimiento</p> <p>- 1 estrategia sobre focalización y mejor impacto de Plan Ecuador en la población Afroecuatoriana elaborado, difundido e implementándose, con tres proyectos identificados.</p> <p>- 1 evaluación y 1 plan de seguimiento con enfoque de género, elaborados y difundidos, con acciones concretas de seguimiento ejecutándose</p> <p>- 1 propuesta de ley de igualdad racial y Acciones Afirmativas formulada y entregada a la instancia legislativa (Congreso Nacional)</p>	<p>Organizaciones afroecuatorianas de las provincias de Frontera, gobiernos locales, Senplades/Plan Ecuador, CODAE</p> <p>Organizaciones afroecuatorianas, Senplades, Ministerios, Coordinadores, CODAE</p> <p>Organizaciones afroecuatorianas, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos²¹, Congreso Nacional, Defensoría del Pueblo, CODAE</p>
<p>II. Conocimiento extendido de los derechos del Pueblo Afroecuatoriano y acciones para la eliminación de la</p>	<p>2. La sociedad civil, en particular las/os Afroecuatorianas/os, conocen mejor sus derechos y demandan de manera más</p>	<p>2.1 Implementación de un observatorio para el seguimiento, monitoreo y denuncias de actos de discriminación racial y de seguimiento y evaluación de políticas de inclusión social en Ecuador</p> <p>2.1.1 Divulgación y</p>	<p><u>Línea base:</u> escasa y poco efectiva demanda de protección de derechos por falta de capacidades profesionales y conocimientos sobre discriminación racial y derechos de los Afrodescendientes</p> <p><u>Indicadores:</u></p> <p>- 1 observatorio implementado y en</p>	<p>AECID/PNUD: 177.750 USD</p> <p>Recursos humanos, talleres de capacitación, publicaciones, sub-contratos (con medios de</p>

²¹ El Ministerio de Justicia y DDHH tiene la intención de promover, en el 2009, una propuesta de ley sobre igualdad y no-discriminación.

<p>discriminación racial en el Ecuador</p>	<p>efectiva su protección</p>	<p>socialización sobre legislación antidiscriminación e instrumentos/mecanismos internacionales de Derechos Humanos 2.1.2 Formación a promotores y líderes, de las organizaciones sociales, en derechos humanos, antidiscriminación, derechos de las mujeres 2.1.3. Publicación sobre derechos colectivos, racismo, movimiento social afroecuatoriano con enfoque de género 2.1.4. Campaña mediática sobre derechos de los afroecuatorianos y contra la discriminación racial 2.2. Programa de post grado para abogadas/os en derechos humanos, legislación antidiscriminación, derechos colectivos afrodescendientes, y derechos de las mujeres</p>	<p>funcionamiento - Casos de racismo emblemáticos sistematizados, y con seguimiento - Al menos un manual sobre derechos de los afrodescendientes publicado y difundido -No. de líderes de las organizaciones formados como promotores en derechos humanos, legislación antidiscriminación, derechos de las mujeres - Evaluación de la cobertura alcanzada por la campaña de sensibilización en medios de comunicación - Al menos 10 abogados especializados en derechos humanos, legislación antidiscriminación, derechos colectivos, y derechos de las mujeres</p>	<p>comunicación y universidad), movilización</p>	
<p>III. Fortalecimiento de las capacidades de las instituciones públicas encargadas del desarrollo del Pueblo Afroecuatoriano</p>	<p>3. Las instancias encargadas del desarrollo del Pueblo Afroecuatoriano están más capacitados para implementar políticas y planes mejor focalizados y brindar mejores</p>	<p>3.1. Apoyo al fortalecimiento institucional para el mejoramiento de la gestión de la CODAE en Guayaquil 3.2 Asesoría técnica para la incorporación de la visión afroecuatoriana, con enfoque de género, en los planes de desarrollo y políticas públicas</p>	<p>Línea base: limitada capacidad de las instancias pertinentes para focalizar, implementar y brindar servicios adecuados a la población afroecuatoriana Indicadores: - No. de planes cantonales de desarrollo que incorporan la visión afroecuatoriana, con enfoque de género, en su formulación e</p>	<p>AECID/PNUD: 124.000 USD Recursos humanos, movilización, talleres de capacitación, publicaciones</p>	<p>Comunidades y organizaciones afroecuatorianas, Gobiernos locales, Defensoría del Pueblo, Plan Ecuador, Senplades, CODAE, ONGs Afroecuatorianas</p>

	servicios de desarrollo	para el logro de los ODM en Cantones de Mira, Bolívar (Carchi), Ibarra, Urcuquí Pimampiro (Imbabura), San Lorenzo y Eloy Alfaro (Esmeraldas)	implementación	
IV. Coordinación de los apoyos de la Cooperación Internacional al Pueblo Afroecuatoriano	4. Varias acciones de la Cooperación Internacional en apoyo al desarrollo del Pueblo Afroecuatoriano se realizan en forma coordinada, a nivel nacional, y a nivel local en las áreas geográficas de intervención del proyecto	<p>3.3. Formulación de una propuesta de política pública para atención de los Afroecuatorianos en Guayaquil, con énfasis en los sectores más pobres/marginales, en Coordinación con la DASE (Municipio de Guayaquil)</p> <p>3.4. Apoyo para el mejoramiento de las capacidades de las autoridades y funcionarios de la CODAE a nivel nacional</p> <p>4.1. Establecimiento de mecanismos de coordinación, con al menos 1 programa macro articulado (ej.: Programa Pueblo Afroecuatoriano y ODMs en la provincia de Esmeraldas)</p> <p>4.2. Intercambio de buenas prácticas con organismos de cooperación para el desarrollo del pueblo afroecuatoriano, sistematización y difusión</p> <p>4.3. Apoyo a la CODAE para la consecución de nuevos</p>	<p>-1 Diagnostico socioeconómico con enfoque de género elaborado y 1 Plan de Acción de Política Pública de los/las Afroecuatorianos en Guayaquil, elaborado e implementándose desde la DASE</p> <p>- No. de funcionarios de CODAE capacitados en políticas públicas con enfoque intercultural y de género, planificación estratégica, gestión técnica y financiera de proyectos, derechos humanos</p> <p><u>Línea base:</u> ausencia de un mecanismo de coordinación de numerosos proyectos de cooperación internacional que están siendo implementados o por implementar en apoyo a la población afroecuatoriana</p> <p><u>Indicadores:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Mecanismo de coordinación funcionando, con al menos un programa macro articulado al nivel territorial - Evaluación del impacto añadido por aprovechar complementariedades de las 	<p>Organismos de Cooperación Internacional (en particular AECID y actores de la Cooperación Española; PNUD y sistema ONU), Senplades, Plan Ecuador, Gobiernos locales, Defensoría del Pueblo, CODAE, ONGs Afroecuatorianas</p> <p>AECID/PNUD: 25.250 USD</p> <p>Publicación y varios</p>

VII. PLAN DE TRABAJO

RESULTADOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PLANIFICADAS	Años 1 y 2				RESPONSABLE	Financiamiento	PRESUPUESTO		
		S1	S2	S3	S4			Descripción	Monto	
<p>Resultado 1: La población afroecuatoriana fortalece su participación activa en el diseño e implementación de una política pública nacional para el desarrollo integral, orientado al logro de los ODM, del Pueblo Afroecuatoriano</p> <p>Línea de base e Indicadores: ver Marco de Resultados y Recursos</p>	<p>1. Construcción del marco estratégico para el diseño e la implementación de la política pública para el logro de los ODM en el Pueblo Afroecuatoriano</p>	X	X	X		CODAE/PNU D	AECI D	71400 Contrato de servicios - individual	20000	
							CODAE/PNU D	AECI D	71600 Viajes	7000
			X				CODAE/PNU D	AECI D	72500 Suministros	3000
				X			CODAE/PNU D	AECI D	74210 Impresiones y publicaciones	6000
							CODAE/PNU D	AECI D	74500 Miscellaneous	1000
							CODAE/PNU D	AECI D	71400 Contrato de servicios - individual	10000
							CODAE/PNU D	AECI D	71600 Viajes	5000
			X				CODAE/PNU D	AECI D	72500 Suministros	2000
				X			CODAE/PNU D	AECI D	74210 Impresiones y publicaciones	4000
							CODAE/PNU D	AECI D	74500 Miscellaneous	1000
	<p>3. Evaluación del Plan de Acción de Durban y avances en el logro de los ODM en el Pueblo Afro, y acciones de seguimiento</p>					CODAE/PNU D	AECI D	71400 Contrato de servicios - individual	10000	
							CODAE/PNU D	AECI D	71600 Viajes	10000
		X	X	X			CODAE/PNU D	AECI D	72500 Suministros	4000
							CODAE/PNU D	AECI D	74210 Impresiones y publicaciones	8000
	<p>4. Apoyo técnico-legal para la formulación y</p>		X			CODAE/PNU D	AECI D	74500 Miscellaneous	1000	
			X	X			CODAE/PNU D	AECI D	71400 Contrato de servicios - individual	10000

VIII. CONTEXTO LEGAL

Este documento conjuntamente con el CPAP firmado por el Gobierno y el PNUD el cual se incorpora como referencia, constituyen el Documento de Proyecto a que hace referencia el SBAA y todas las provisiones del CPAP aplican a este documento.

Consistente con el Artículo III del Acuerdo Básico Estandarizado, la responsabilidad para la seguridad y protección del socio implementador y su personal y propiedad, y de la propiedad del PNUD en la custodia del socio implementador, recae en el socio implementador.

El socio implementador deberá:

- a) Implementar un plan de seguridad apropiado y actualizar el plan de seguridad, tomando en cuenta la situación del país donde el proyecto se ejecute.
- b) Asumir todos los riesgos y obligaciones relacionadas a la seguridad del socio implementador, y de la implementación total del plan de seguridad.

El PNUD se reserva el derecho de verificar si tal plan está siendo implementado, y sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. El no cumplimiento en el mantenimiento e implementación de un plan de seguridad apropiado como aquí se requiere será considerado una violación a este acuerdo.

El socio implementador acuerda realizar todos los esfuerzos razonables para asegurar que ninguno de los fondos del PNUD recibidos derivados del documento de proyecto sean utilizados para proporcionar apoyo a individuos o entidades asociadas con terrorismo y que los receptores de tales cantidades proporcionadas por el PNUD aquí acordadas no se encuentren en la lista que mantiene el Comité del Consejo de Seguridad establecido de la resolución 1267 (1999). La lista puede encontrarse en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.un.org/Docs/sc/committees/1267/1267ListEng.htm>. Esta provisión debe ser incluida en todos los subcontratos o sub-acuerdos que se suscriban en el marco de este Documento de Proyecto.

IX. ANEXOS

Análisis de riesgos

Los cambios que generarán la nueva Constitución del Ecuador y/o la gestión del actual gobierno, podrían eventualmente implicar un cambio en la estructura de los organismos encargados del desarrollo y derechos del Pueblo Afroecuatoriano, lo que podría implicar un riesgo para la adecuada implementación y sostenibilidad del proyecto. Para el efecto, el proyecto tendrá la suficiente flexibilidad para adaptarse a eventuales cambios, mantendrá una coordinación estrecha, por ejemplo, con la Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana (de la cual depende la CODAE), y prestará especial atención a la activa socialización y transmisión de información, participación y fortalecimiento de las organizaciones afroecuatorianas en cada una de las actividades que se desarrollarán.

Para afrontar eventuales riesgos operativos, es decir en la gestión financiera, administrativa y de recursos humanos del proyecto, el PNUD prestará apoyo técnico y asesoría en las áreas identificadas como más prioritarias en el marco de la micro-evaluación HACT (evaluación de capacidades) que se está realizando con la CODAE. El presente proyecto coordinará estrechamente con el actual Proyecto de fortalecimiento institucional de la CODAE (financiado por el Banco Mundial), y tomará en cuenta sus principales resultados y hallazgos. Si en el transcurso de la implementación del proyecto hubiera necesidades específicas de fortalecimiento de capacidades del personal, en la medida de las posibilidades del proyecto, y en alianza con eventuales otros socios, se tratará de responder a las necesidades prioritarias identificadas.

Otros posibles riesgos incluyen: cambios en la dirección de la CODAE, que podrían eventualmente implicar intenciones de cambios sustantivos en la conducción del proyecto. Para ser avalado, cualquier pedido de cambio sustancial deberá enmarcarse en los objetivos y resultados esperados previstos en

el presente documento de proyecto y deberá previamente tener el acuerdo consensuado del Comité de Seguimiento Tripartito.

Acuerdos/convenios para la implementación

Por definir

Términos de referencia (personal principal del proyecto)

Por definir

Análisis de capacidades de socio(s) implementador(es)

La Corporación de Desarrollo Afroecuatoriano - CODAE (<http://www.codae.gov.ec/>) la institución del Gobierno Nacional encargada de la coordinación y promoción de la política pública dirigida hacia los afroecuatorianos.

La CODAE tiene los siguientes objetivos:

- Lograr el desarrollo humano y productivo del pueblo afroecuatoriano
- Fortalecer la organización de las comunidades del pueblo afroecuatoriano
- Diseñar planes de capacitación con el fin de revitalizar los conocimientos ancestrales, identidad y valores culturales del pueblo afroecuatoriano

Fue creada mediante decreto ejecutivo No. 1747 de 1998. Dispone de una oficina nacional en Quito y dos oficinas de enlace en las ciudades de Guayaquil y Esmeraldas. Su representante es el Secretario Ejecutivo, cargo ocupado en la actualidad por el Antropólogo José Chalá Cruz. La Institución cuenta con un presupuesto anual (2008) de 700.000 USD (más 192.000 USD del proyecto con el Banco Mundial), con tres áreas (Desarrollo Integral, Desarrollo Organizacional y Asesoría y Consulta Jurídica) y con 15 empleados (de los cuales 12 en Quito).

Entre otras acciones institucionales, la CODAE está implementando el Proyecto "Desarrollo de capacidades y empoderamiento de la CODAE y organizaciones Afroecuatorianas", con equipo de proyecto y financiamiento del Banco Mundial.

En la actualidad se está realizando la micro-evaluación HACT de capacidades de gestión financiera de la institución.